

INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto en las normas pertinentes dictadas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de SURENERGY S.A., a los veinte y cinco días del mes de marzo de 2018, presento a ustedes mi informe sobre la operación de la Compañía en el ejercicio económico del año 2017.

La compañía ha cumplido las políticas y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la compañía en todos sus aspectos.

1. La Planta Solar Fotovoltaica de la compañía, entró en funcionamiento y por tanto inicio su operación comercial con fecha Noviembre 11 del 2014, registrando Ingresos por Venta de Energía contabilizados desde el mes de Diciembre de 2014.
2. Durante el año 2017 la compañía ha registrado movimientos contables operativos de ingreso por facturación de venta de energía de acuerdo a lo esperado, obteniéndose como resultado del ejercicio una UTILIDAD DE \$172.028,96 (Ciento setenta y dos mil veinte y ocho con 96/100 dólares americanos).
3. A pesar de que los ingresos por venta de energía se han mantenido con respecto al año 2016, la utilidad del ejercicio 2017 se registra disminuida porque se provisionó el 12% de la utilidad registrada en los años 2015, 2016 y 2017 de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica - LOSPEE, mediante la cual obliga a los generadores de capital privado a distribuir el 15% de las utilidades de la siguiente manera: que el 3% de las utilidades sea destinado a los trabajadores y el 12% restante sea destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto (LOJA), Ley que entró en vigencia en el año 2015 por tanto, el valor provisionado por las utilidades del año 2015, 2016 y 2017, es USD 117.900,95.
4. Con fecha 23 de diciembre de 2017, mi persona, en calidad de Gerente General de SURENERGY S.A., con la autorización de los señores accionistas, suscribí un Contrato de Servicios de la compañía RENOVALOJA S.A. por un valor \$45.000,00 para que realice una Consultoría Técnica y Legal con respecto a la obligatoriedad del cumplimiento de lo que dispone el Art. 56 de la LOSPEE, en lo relativo a la distribución del 15% de las utilidades, mencionado en el párrafo anterior. El plazo para que el contratista presente todos los informes técnicos y legales que determinen la no obligatoriedad del acatamiento de esta Ley es de seis meses. Transcurrido



este plazo y en caso de que no se logre un resultado favorable, el contratista (RENOVALOJA S.A.) devolverá el 100% del dinero abonado, es decir los 45.000 USD.

5. Se ha transferido a los señores accionistas en calidad de anticipo de dividendos del año 2017 la cantidad de \$165.128,05 hasta el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:
 - a) MANTAS KAVALIAUSKAS \$66.051,22
 - b) SIGITAS KAVALIAUSKAS \$66.051,22
 - c) RASA BARKAUSKIENE \$33.025,61
6. Los señores accionistas en noviembre de 2017, hicieron un nuevo pedido de anticipo de dividendos por el valor de \$200.000, el mismo que fuera aprobado en Junta de Accionistas para ser transferido de la siguiente manera: \$100.000 en calidad de anticipo dividendos por el año 2017 y \$100.000 en calidad de anticipo de dividendos por el año 2018. Estas transferencias no fueron procesadas en el año 2017 hasta no tener un valor definitivo de utilidades para el cierre del año fiscal 2017. Se procesarán en la primera semana de enero 2018.
7. De acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, el valor total de utilidades a ser repartidas a los accionistas es de \$172.028,96. Los señores accionistas recibieron en el año 2017 un total de \$165.128,05, por tanto, por concepto de dividendos del ejercicio económico 2017 les resta únicamente \$6.900,91, según el siguiente detalle:
 - a) MANTAS KAVALIAUSKAS \$2.760,36
 - b) SIGITAS KAVALIAUSKAS \$2.760,36
 - c) RASA BARKAUSKIENE \$1.380,18

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad. Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada al renovar mi nombramiento en calidad de Gerente General por cinco años más.

Atentamente,



Rosa Margarita Calderón Rivadeneira
GERENTE GENERAL SURENERGY S.A.